

La UDI Propondrá Siete Independientes al Senado

La Unión Demócrata Independiente, UDI, baraja los nombres de siete independientes para postularlos como candidatos a senadores, según confirmaron ayer los dirigentes Jaime Guzmán y Pablo Longueira. Entre los personeros considerados, aparecen mencionados varios ministros o ex ministros de Estado.

Los nombres dados a conocer ayer en conferencia de prensa, son los de Miguel Angel Poduje, Jorge Prado, Bruno Siebert, Luis Danús, Hermógenes Pérez de Arce, Alfonso Márquez de la Plata y Samuel Lira.

En la oportunidad, Jaime Guzmán reiteró los acuerdos alcanzados en el consejo efectuado el pasado fin de semana por esa colectividad, como asimismo, reafirmó su intención de retirarse de la presidencia del partido. Señaló que es preciso demostrar que la UDI no es un partido con una conducción personalizada y que cuenta con mucha gente preparada para desempeñar la función de presidente, aún cuando reconoció que personalmente es el líder natural de ese conglomerado.

Guzmán descartó que su decisión de retirarse de la presidencia obedezca al hecho de querer evitar los roces que su persona podría provocar en la unidad con otros partidos de centro derecha, como Renovación Nacional.

Señaló que los problemas con esa colectividad quedaron en el pasado, que se ha "dado vuelta la hoja" hace mucho tiempo y que hoy en día se trabaja en forma armoniosa para dar un paso en conjunto en materia de pactos electorales.

"No creo que mi persona sea motivo de conflicto", dijo.

Pablo Longueira, secretario general de la UDI, en todo caso no descartó que a pesar de la declaración de intenciones de Guzmán, el consejo general del partido decida ratificarlo en su cargo de presidente, desmintiendo enfáticamente que esa situación esté motivando una crisis al interior del partido.

Con respecto a la candidatura de Hernán Büchi, Guzmán dijo que es preciso que decida si acepta o no a la brevedad posible.

Consultado respecto a si postulará a una senaturía por Santiago, manifestó que está reflexionando sobre su posible candidatura, pero no sabe aún por cuál región.

Con respecto al llamado de alerta que en los acuerdos adoptados por la UDI el fin de semana, se hace a la ciudadanía para el caso de que triunfe la oposición y exista la posibilidad de que se destruya la obra del gobierno, Guzmán dijo que la apreciación de la UDI es que todo el programa de la Concertación "implica demoler progresivamente lo más valioso de la obra del actual regimen".

Añadió que ello resulta más marcado en los pronunciamientos que formulan los sectores socialistas en general y marxistas en particular, pero que también se manifiesta en los pronunciamientos propios de la Concertación.

Requerida su opinión respecto a la posibilidad de efectuar juicios a quienes han violado los derechos humanos, Guzmán aseguró que "en esa materia, a diferencia de lo que ocurrió en otros países como Uruguay o Argentina, Chile tiene el problema jurídicamente resuelto. Existe una ley de amnistía que fue dictada en 1978 y que cubre los hechos ocurridos en el período posterior al 11 de septiembre de 1973, hasta el 10 de marzo de 1978".

Indicó que "en consecuencia todos los hechos cubiertos por la ley de amnistía no son susceptibles de juicio, con excepción del Caso Letelier, que la propia ley exceptuó. Los hechos posteriores a esa fecha deben ser y están siendo conocidos por tribunales ordinarios de justicia, conforme a la legislación vigente".